



amv

Autorregulador del Mercado de Valores
de Colombia

1 de agosto de 2017

AMV propone instrucciones para realizar repos, simultáneas y TTVs en cuentas de margen

Participe con sus comentarios; trabajando juntos podemos darle transparencia al mercado y proteger a los inversionistas

Con el fin de ofrecer mecanismos que faciliten la ejecución de las decisiones de inversión de los clientes que realizan cuentas de margen, publicamos para comentarios el proyecto de Carta Circular "[Tratamiento de órdenes impartidas en cuentas de margen](#)".

Este documento contiene instrucciones sobre un mecanismo para la recepción de órdenes para realizar repos, simultáneas y TTVs, que permitan mantener las posiciones abiertas en el desarrollo de cuentas de margen por parte de los intermediarios autorizados.

Recibiremos [aquí](#) sus comentarios hasta el 10 de agosto.

Más información:

Catalina Chica – Gerente de Regulación

Teléfono: 57 (1) 6071010 ext. 1344

Correo electrónico:

cchica@amvcolombia.org.co